



ALCALDÍA MUNICIPAL
TAMALAMEQUE-CESAR
NIT: 800.096.626-4
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y DEL INTERIOR



Tamalameque Cesar, 25 de junio de 2021.

Doctor
DELWIN GEOVANNY JIMÉNEZ BOHÓRQUEZ
Contralor General del Departamento del Cesar
Valledupar Cesar

Referencia: Plan de Mejoramiento Auditoria Integral Denuncia No D21 – 001.

Respetado Doctor Jiménez

Atento a los requerimientos exigidos por la Contraloría General del Departamento del Cesar, en respuesta a la ejecución de la auditoría integral denuncia No D21-001 practicada en la alcaldía municipal de Tamalameque Cesar durante el primer semestre de 2021. Se envía Plan de Mejoramiento, relacionando las acciones correctivas a implementar y así poder subsanar los hallazgos encontrados por el Ente de Control Fiscal.

Atentamente,

LUIS HERNANDO LASCARRO TAFUR
Alcalde Municipal

TRABAJEMOS JUNTOS

Calle 3 # 3-14, Plaza principal - Alcaldía Municipal de Tamalameque - Cesar
alcaldia@tamalameque-cesar.gov.co
www.tamalameque-cesar.gov.co
Teléfono: [312 - 8885737](tel:312-8885737)



ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAMALAMEQUE - CESAR
PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIA INTEGRAL DENUNCIA D21 - 001.
JUNIO DE 2021



No	HALLAZGO	CAUSAS	EFFECTOS	PROCESOS / ÁREAS INVOLUCRADOS	ACCIONES DE MEJORAMIENTO	RESPONSABLES DEL MEJORAMIENTO	TIEMPO PROGRAMADO	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	INDICADOR DE ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO	AVANCES	%
1	Se evidencio que para el contrato de prestación de servicios No. 111-2020 suscrito con Ana Milena Estrada Romero, por valor de \$2.426.667 oo, la entidad no identifico claramente en los estudios previos ni la minuta del contrato, las especificaciones detalladas del servicio a prestar, ni las obligaciones particulares del contratista, respecto a las actividades generales contempladas en el alcance del contrato todo esto relevante a considerar dentro de los estudios y documentos previos, los cuales son el soporte para elaborar el contrato, los contratos de prestación de servicios tienen una connotación jurídica especial, los cuales se caracterizan principalmente por la carencia de subordinación del contratista y el contratante, es necesario que en el contrato quede estipulado entre otros aspectos y de manera más precisa posible, las actividades especificas a desarrollar en la prestación del servicio y las obligaciones particulares del contratista en para desarrollar el servicio objeto del contrato con determina	Falta de controles, debilidades en los estudios y documentos previos, deficiencias oficina jurídica.	Las debilidades en los estudios y documentos al no tener claridad respecto a las actividades especificas a desarrollar en la prestación de servicios conlleva a que en el contrato no quedaran estipuladas las obligaciones particulares del contratista en condiciones de calidad y oportunidad y a una mala ejecución del proceso contractual.	Contratación / oficina jurídica	Se acordara por parte del área de contratación en articulación con el área jurídica de la administración municipal la ficha técnica para la elaboración del estudio previo en contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, partiendo del alcance del objeto a contratar, entre estos: por qué se contrata, para que se contrata, el tiempo determinado para el desarrollo de la actividad y los resultados que se esperan. Con ello se identificará previamente a la elaboración del estudio previo las actividades especificas que deberá desarrollar el contratista.	Contratación / oficina jurídica	De inmediato	Oficina de Control Interno	Total de revisiones programadas / Total de revisiones realizadas		
2	Es necesario que las labores de supervisión de los funcionarios designados para cumplir con esta tarea no se sujete a solo certificar el cumplimiento genérico de las obligaciones contractuales particularmente en los contratos de prestación de servicios, ya que lo observado en los contratos objeto de la muestra así lo confirman, no se formulan observaciones o advertencias sobre hechos adversos al cumplimiento contractual, ni se encuentran pronunciamiento sobre la calidad del servicio contratado; en ocasiones el supervisor o supervisora se limita a confirmar lo que él o la contratista expresa en los informes de actividades.	Falta de controles relacionados con los procedimientos definidos en el Manual de Supervisión de la contratación.	La falta de una supervisión rigurosa y ajustada a las pretensiones de la entidad en los diferentes contratos suscritos, pudiera causarle detrimentos al erario del municipio.	Contratación / Secretarios de despacho	La administración capacitará a los secretarios de despacho para el fortalecimiento del proceso de supervisión sea basado en un seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico, sobre la ejecución del cumplimiento parcial y total del contrato, atendiendo las disposiciones legales consagradas en los manuales guías expedidas por colombia compra eficiente.	Despacho del alcalde / Secretarios de despacho	Trimestral	Oficina de Control Interno	Total de capacitaciones programadas / Total de capacitaciones realizadas.		
3	Para la vigencia 2020 se pudo observar que la alcaldía del municipio de Tamalameque - Cesar, presenta deficiencias en el cargo de algunos anexos, soportes o documentos que hacen parte de la contratación en la plataforma Sia Observa, se incumple con la norma que regula la rendición de la cuenta por parte de la entidad como sujeto de control; por otra parte al no contar con la información ajustada a la realidad podría entorpecerse los procesos que debe realizar el órgano de control natural.	Lo anterior por posible falta de controles que permitan en su momento advertir las deficiencias encontradas en los formatos diligenciados al momento de rendir la cuenta.	A la presente observación se le asigna una responsabilidad administrativa.	Secretarios de despacho Responsable del cargo	La administración municipal se compromete en cargar la información completa juntos con los anexos exigidos en los tiempos determinados por la Ley, garantizando el cumplimiento de los mismo.	Secretarios de despacho Responsable del cargo	Trimestral	Secretarios de Despacho / Oficina de Control Interno	Total de revisiones programadas / Total de revisiones realizadas		


LUIS HERNANDO LISCANO
Alcalde Municipal